

195
por lo aueido de V. y hauiendose fomentado todas las
questiones que se tendian presentes por el Memorial que
se presenta por V. Maqueda y cortes y ordenando la dis-
pension de dha. hordenanza de Visitas y acuerdo en
que se mando por V. para su puntual obediencia, y de
que resulta que siendo tal Abog. de V. Maqueda, y cor-
tes el Sr. D. Juan de V. por V. providenciamen el que se
salga de esta sala para la continuacion de esta conferencia
y resolucion que correspondia por reputarse por parte por un
termino, y por otro estar ligado con contrario dictamen
respecto de la resolucion de dha. hordenanza, y acuerdo.

Por otros fundamentos, y demas
que de su propia eficacia tenara presentes V. como apoyo y
causa motiva de su libaturo y acuerdo. Lixera el que
dize se uelua V. que en lo que a operado escaramente
cumplido con lo que es propio de su obligacion, y de el en
caso que sea dignado recomendar no a los correspondi-
entes talentos de el que dize, si al yonabos de su que le
ante de que puntualmente se obtienen las justas hon-
denanzas y acuerdos de V. y por otro, que tenga el co-
mun lo dition a que se dirigen, y por coniguiente lo
ageno de la propension de el que dize a merced en
cosas concernientes a las privadas Jurisdicciones de
los señores dueros, y fieles executores, y mersedes con-
terminado con lo exco que se le figuran, como prin-
cipalissima mente el que se haga obediencia en las
hordenanzas y acuerdos de V. por los beneficios a li-
bros que quedan fundados le resultan al publico de
su obediencia, y en caso de acordarse en todo o parte
lo contrario, condeuido moderatiss, a quella para
ante superior Serissimo, y pide se le de por testimonio
con prevencion de la propension que motiva dha. citacion
la que queda echa por el que dize, y lo que resultare
Acordado (Sra)